

 Facultad de Salud	Comité: Consejo Facultad de Salud	No: 29	Páginas: 11
	Lugar: Salón del Consejo de Facultad	Fecha: 19 de septiembre de 2017	Hora Inicio: 7:05 a.m.

Objetivos: Reunión Ordinaria del Consejo de la Facultad de Salud

Asistentes		SI/NO	Asistentes		SI/NO
1.	Gerardo Campo Cabal, Decano, quien preside.	Si	9.	Jesús Alberto Hernández Silva, Director Escuela de Odontología	Si
2.	Fabián Méndez Paz, Director Escuela de Salud Pública	Si	10.	Adriana Reyes Torres, Directora Escuela de Rehabilitación Humana	No
3.	Claudia Santamaría de Herrera, Directora Escuela de Enfermería	Si	11.	José María Satizabal Soto, Director Escuela de Ciencias Básicas	Si
4.	Herney Andrés García Perdomo, Director (e) Escuela de Medicina	Si	12.	Víctor Hugo Dueñas Rivera, Director Escuela de Bacteriología y Laboratorio Clínico	Si
5.	Gustavo de Jesús Echeverry Loaiza, Representante Profesoral (Principal)	Si	13.	Octavio Piñeros, Representante Egresados (Principal)	No
6.	Leidy Viviana Bastos Drombo, Representante Estudiantil (Principal)	Si	14.	María Clara Tovar de Acosta, Vicedecana Académica	Si
7.	Adalberto Sánchez Gómez, Vicedecano de Investigaciones	Si	15.	María Eugenia Hue Solano, Coordinadora Administrativa (Invitada)	Si
8.	Manuel Vicente Llanos, Coordinador Grupo de Comunicaciones (Invitado)	Si	16.	Alexandra Cerón Ortega, Coordinadora Académica	Si

Agenda

1.	Verificación del quórum y aprobación del orden del día	2.	Lectura, Discusión y Aprobación Actas Nos. 27 y 28 de 2017
3.	Movimiento de Personal	4.	Casos Estudiantiles
5.	Informes	6.	Correspondencia para Información
7.	Varios	8.	

Desarrollo de la Reunión:

1. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

Una vez verificado el quórum, se aprueba el orden del día y se da inicio a la reunión. Asiste el Director (e) del Instituto Civalva, profesor Carlos Andrés Fandiño.

2. LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DE ACTAS Nos. 27 y 28 DE 2017

Se aprueban.

3. MOVIMIENTO DE PERSONAL

3.1 El Consejo, conforme los datos consignados, aprueba el trámite del siguiente movimiento de personal:

Comisiones Académicas

- Luis Eduardo Bravo (Escuela de Medicina). El 22 de septiembre de 2017.
- Natalia Aragón Vélez (Escuela de Odontología). Del 4 al 6 de octubre de 2017, en Cartagena.
- José Mauricio Ocampo (Escuela de Medicina). Del 5 al 8 de octubre de 2017, en Lima.
- Pablo Emilio Molano Valencia (Escuela de Odontología). Del 25 al 29 de octubre de 2017, en Quintana Roo, México y del 16 al 18 de noviembre de 2017, en Lima.
- Adriana Reyes Torres (Escuela de Rehabilitación Humana). El 21 de septiembre de 2017, en Palmira y el 29 de septiembre de 2017, Norte del Cauca.
- Luz Ángela Mena (Escuela de Odontología). Del 25 al 29 de septiembre de 2017, en Cartagena.
- Constanza Díaz Grajales (Escuela de Salud Pública). El 5 de octubre de 2017, en Cartago; el 26 de octubre de 2017, en Tuluá; el 7 de noviembre de 2017, en Buenaventura.

Desarrollo de la Reunión:

- Luis Alberto Delgado Restrepo (Escuela de Medicina). Del 25 al 29 de septiembre de 2017, en Portugal.

Autorización Para Ejercer Docencia

- Francisco Samuel López (Escuela de Enfermería). Como Docente Hora Cátedra, a partir de septiembre de 2017.
- Ramiro Sánchez Chávez (Escuela de Ciencias Básicas). Como Docente Hora Cátedra, partir del 1° de octubre de 2017.

Vinculación como Docente Ad-honorem

- César Hernando González Caro (Escuela de Medicina). Con el fin de participar en la supervisión y docencia a estudiantes de posgrado del curso Psiquiatría de Enlace II.

4. CASOS ESTUDIANTILES

4.1 El Consejo de Facultad autoriza el trámite del siguiente caso estudiantil

- Juan Carlos Narvárez Añasco (201241934), Programa de Enfermería. Modificar la calificación de la asignatura Continuación Trabajo de Grado de A, a A.P, período agosto diciembre de 2016. Error de digitación por parte de la docente a cargo
- Cancelación del Grupo 4 de la asignatura Constitución Política de Colombia (607028M), por bajo número de estudiantes matriculados.

4.2 El Consejo de Facultad autoriza las siguientes exenciones de matrícula financiera:

- Vivian Lorena Díaz Yepes (1600474). 10% de exención de matrícula básica con el fin de cursar la Maestría en Enfermería Énfasis en Cuidado al Adulto y al Anciano. Docente Contratista Escuela de Enfermería.
- María Eugenia Acevedo (1600480). 25% de exención de matrícula básica con el fin de cursar la Maestría en Enfermería Énfasis en Cuidado Materno Infantil. Docente Contratista Escuela de Enfermería
- Ayda Luz Quintero Salazar (1600464). 10% de exención de matrícula básica con el fin de cursar la Maestría en Enfermería Énfasis en Cuidado Materno Infantil. Docente Contratista Escuela de Enfermería

5. INFORMES

5.1 De la Vicedecana Académica

- El CNA designó nuevos Pares Evaluadores para la Especialización en Medicina Familiar, ambos Médicos Familiares, la visita está planteada para los días 30 y 31 de octubre de 2017.
- Se recibió comunicación del CNA aceptando el proceso de autoevaluación de la Especialización en Oftalmología, enviando el cronograma y el grupo que va a hacer el trabajo.
- El pasado martes se llevó a cabo una auditoría del Archivo General de la Nación, por una denuncia que hizo una funcionaria del nivel central. Estuvieron dos funcionarios auditando Rectoría, Área de Infraestructura, Oficina de Gestión Documental, Posgrado en Administración Pública, Oficina de Talento Humano, Despacho de la Vicerrectoría Académica, Vicedecanato Académico de las Facultades de Ingeniería y Salud y Coordinación Administrativa del Instituto de Psicología. En el informe se dice que el Vicedecanato Académico de Salud está muy bien organizado, uno de los mejores que encontraron en la Universidad y sugirieron que como dentro del archivo hay una conexión de redes con cables a la vista, había que protegerlo porque es de alto riesgo dado que cualquier chispa puede disparar un incendio, por tanto, solicitaron que se arreglará ese espacio y se les enviara la información para colocar el visto bueno en el informe final.
- Informe del Consejo Académico del 14 de septiembre:
 - En el informe del Rector se reiteró la información de la situación que se ha venido presentando en la Facultad de Salud acerca de los suicidios; en la mañana habían tenido una rueda de prensa para conversar con los periodistas, se aclaró que en la Facultad de Salud se había decidido no dar información y la rueda de prensa citada por el Rector era para informar a los directivos de los periódicos que no era pertinente difundir este tipo de información hacia el público, de todas formas el jueves por la tarde todos los periódicos estaban ávidos de recibirla y estuvieron llamando, pero como se estaba en Consejo Académico no se les atendió.
 - Dos profesoras de la Facultad de Humanidades presentaron la socialización del Proyecto de Investigación del Centro de Investigación de Estudios de Género, Mujer y Sociedad, dado que a través del Proyecto están concibiendo la Política de Género en la Universidad del Valle para la construcción de una sociedad en paz. Se realizaron comentarios y sugerencias con relación a la metodología del trabajo, tamaño de la muestra, dónde la iban aplicar, que es de alrededor de dos mil personas e incluye estudiantes y funcionarios y las sedes.
 - En el orden del día estaba la Creación del Instituto de Ciencias del Mar, que se aplazó porque quien lo lidera es el profesor

Desarrollo de la Reunión:

Jaime Cantera, quien no estaba en la ciudad.

- Se presentó el proyecto de resolución que reglamenta las condiciones de los lineamientos del Acuerdo 025-2015, de la política curricular y previo al inicio del Consejo, la Facultad de Ciencias Sociales y Económicas entregó un comunicado. En la reunión había presencia de personas que han estado en el Comité Central de Currículo, como la Vicedecana Académica de la Facultad de Ciencias de la Administración, el Representante de los Programas Académicos, profesor de Ingeniería Industrial, la profesora Claudia Payán y la profesora Liliana Patricia Torres, quien hizo una presentación impecable de los lineamientos para regular el Acuerdo 025, sobre los cuales hubo cuestionamientos, uno de ellos el inglés porque la nueva Resolución plantea que los estudiantes deben recibir cuatro niveles de dos créditos cada uno y para graduarse deben de presentar el examen B1, el cual requiere alrededor de 600 horas para aprobarlo, además hay dificultades con la organización de las asignaturas de inglés por la falta de profesores y por tanto cómo se iba a cumplir con ese requisito, ante lo cual se dijo que era un planteamiento del nivel y era un asunto que se debería de pensar para que se dijera si podía o no hacerse. Otro punto tenía que ver con la logística en aspectos como que si ya los cadáveres no existen o no están en buenas condiciones, el aprendizaje no es el óptimo para los estudiantes, ante lo cual se sugirió buscar alternativas como hospitales simulados o cadáveres en tercera dimensión y que eso lo podría aportar el nivel central. Se hizo referencia al desplazamiento de los profesores hacia San Fernando y no de los estudiantes hacia Meléndez, dado que a veces por los horarios tan ajustados se hace complejo ese proceso. Después intervino el Decano de la Facultad de Ciencias Sociales y Económicas, expresando, entre otros aspectos, que lo planteado lo había hecho un grupo y había un predominio de la organización feudal del currículo en programas aislados con muy poca disposición de cambio; que la reforma no era muy clara en los alcances y en los objetivos, no se veía realmente un liderazgo efectivo, no se esperaba que solamente se cambiarán asignaturas, sino un cambio real; que se hablaba de que el estudiante era el centro del proceso enseñanza aprendizaje, pero no se veía por ningún lado, así como tampoco la formación integral siendo el principio básico de la acción curricular; que el grupo que estaba haciendo la reforma estaba definiendo desde arriba y tenía que ser participativo; cuestionó los porcentajes de los ciclos básico y profesional y que no se planteaba ningún criterio para elegir las proporciones, ellos en la parte profesional abogaban por el 70% de la formación como lo tenían; se hablaba de incluir las TIC, pero que los profesores no se están formando en esa área; no había cambios sustanciales y fundamentales; los procesos de formación deberían ser más amplios y directos y porqué no se pensaba la formación de 4 años cómo lo tenía la Universidad de los Andes. Posteriormente se le dio claridad dado que hay argumentos que son válidos como es el caso del inglés, la logística y la transformación de la administración a la par con lo que se está haciendo de la Política Curricular. Se le dijo que el porcentaje de los créditos académicos había sido un promedio de lo que llevó cada una de las Facultades; se mencionó todo lo que se había discutido en los diferentes espacios y se hizo un recuento, dado que la política ha sido un proceso de planeación desde el año 2003, que ha durado 10 años y hay más de 10 documentos escritos que están en la página; la Facultad de Ciencias Sociales y Económicas, en su momento participó con el profesor Álvaro Guzmán, como también participaron los profesores Mario Albeiro Acevedo, Américo Calero, Martha Lucía Peñaloza, Estela Valencia y Patricia Calonje. Acerca de las actividades formativas consultó cómo se iba hacer y a medir, lo cual tiene razón dado que se ha discutido y se debe tener mucha claridad en los nuevos lineamientos. Acerca de los programas fueran de 4 años, como en la Universidad de los Andes, se le recordó que las condiciones de los estudiantes que ingresan son diferentes. Se dio contexto de lo que las Facultades venían haciendo, expresando que los Vicedecanos siempre informaban en qué estaba el proceso. Como conclusión quedó que es importante que la gente diga lo que piense y se debe seguir socializando el proceso, aunque posiblemente eso va a demorar un poco más. No se tomó ninguna decisión y hay que volver a repensar la reglamentación del Acuerdo y después se dedicará una sesión del Consejo Académico específicamente para ese tema. Se dijo que era preocupante dado que el Programa de Biología ha hecho varias presentaciones en el Comité Central de Currículo y una presentación en el Consejo Académico, la cual se le devolvió y está esperando a que se regule el Acuerdo-025 para acogerse al mismo; además hay otros Programas que tienen compromisos con los procesos de autoevaluación para hacer reformas curriculares y están las Licenciaturas que tuvieron que pasar sin definición porque no estaba regulado el Acuerdo 025, pero tenían que presentar la nueva modificación curricular conforme al Decreto 2041, el cual está nuevamente en modificación y la semana pasada salió un nuevo Acuerdo y dice que los que ya estén en proceso e inscritos ante el Ministerio pueden acogerse al 2041, pero los que van a empezar el proceso, deben acogerse a la nueva reglamentación. El tema fue motivo de discusión en el Comité Central de Currículo el viernes, donde el Representante de la Facultad de Ciencias Sociales y Económicas dijo que los profesores de su Facultad tenían derecho a decir lo que pensaban y que él iba al Consejo de Facultad, pero que no tenía ni voz ni voto y además que no tenían Comités de Currículo. La mencionada Facultad fue única que no llevó la definición de los porcentajes, por tanto, el hecho de que la gente no participe y no conozca, no significa que no se ha hecho.

El profesor Carlos Fandiño comenta que la Facultad de Ciencias de la Administración en el Programa de Negocios Internacionales ha logrado que los estudiantes salgan con un buen nivel de inglés, por tanto, se puede ver la experiencia para replicarla.

- Se presentó y avaló: la Resolución que define el currículo del Programa Académico del Doctorado en Mecánica Aplicada; la ampliación a lugar de desarrollo del Programa Académico de Especialización en Calidad, para la Sede Tuluá; la

Desarrollo de la Reunión:

modificación de la Resolución 081, por la cual se establece la oferta de cupos y calendario académico para la admisión por transferencia de los Programas Académicos de Pregrado para la Sede Cali, del período febrero junio del 2018; se anexó a la oferta académica de posgrados los cupos que estaban pendientes y que establece la oferta de Programas Académicos de Posgrados para el período febrero junio del 2018. De hecho llegó una comunicación donde están incluidos todos los programas de pregrado de Salud para el calendario febrero junio, y se respondió que solamente iba a Medicina y Cirugía y Tecnología en Atención Prehospitalaria.

- La Facultad de Ciencias de la administración presentó Resolución para reglamentar el otorgamiento de mención meritoria y laureada a los trabajos de investigación y tesis. Se decía que era mejor que la Universidad con el Sistema de Posgrados hiciera una Resolución para este proceso, ante lo cual se aclaró que podría ser viable, pero no ahora porque el Reglamento Estudiantil de Posgrados dice que cada uno de los Programas debe definir los criterios. El Representante Profesoral cuestionó que se colocaba que las revistas deberían estar indexadas y tener un artículo en revista A1 o A, que si la Universidad no tenía autonomía para definir sus propias tesis meritorias y laureadas y no depender de un agente externo; algunos manifestaron que cada Facultad tenía niveles diferentes y que si la Facultad de Ciencias de la Administración colocaba esos criterios era porque estaba en la posibilidad de hacerlo, porque con la reglamentación actual con lo que hace los estudiantes, todas las tesis y trabajos de investigación serían meritorios, por tanto, se tenía que avanzar. Después de toda esa discusión se puso en consideración para aprobar y se avaló, pero la Representación Profesoral se abstuvo de votar.
- Otro tema de discusión fueron los artículos 26° y 27° de Acuerdo 007 del 2007, donde se define quiénes pueden ser los Vicedecanos, Directores de Escuela y Directores de Programas. El Representante Profesoral envió comunicación al Consejo Superior, con copia al Consejo Académico diciendo que la Resolución 060, por la cual se definía para las Facultades que un profesor auxiliar pudiese ser Director de Programa cumpliendo ciertos requisitos, era ilegal porque estaba violando el Estatuto Profesoral y que primero se debería modificarlo, lo cual generó una discusión muy grande para derogar esa Resolución y aprobar la modificación al Acuerdo 007-2007 y quedó que el profesor Auxiliar podría ser Director de Escuela o Programa siempre y cuando tenga 3 años de experiencia.
- Se aprobaron las Comisiones de Estudio, hubo un caso muy polémico de la Facultad de Ciencias de la Administración de un profesor de medio tiempo que había solicitado Comisión para hacer una Maestría con opción de continuar con el Doctorado y cuando se fue a vivir a España el dinero no le alcanza, por tanto, pidió regresar y hacer acá el Trabajo de Investigación y le dijo que no había que darle comisión de estudios y qué tiene la potestad de hacer solicitud para hacer el Doctorado con el cumplimiento de los requisitos. Estaba pidiendo que se le diera el salario completo, lo cual se le dijo que no se podía. Se concluyó que el profesor debería hacer su Trabajo de Investigación y una vez terminado puede solicitar la comisión para hacer el Doctorado, pero que no estuviera sujeto el cumplimiento con el requisito de la Maestría para continuar con el Doctorado. De la Facultad de Salud se aprobaron las comisiones de estudio de los profesores Juan Carlos Rivas y Carlos Miranda, así como la solicitud de apertura de hoja de vida para el banco de datos de profesores contratistas que enviaron las diferentes Unidades Académicas.

● Informe del Comité Central de Currículo:

- Se abordó nuevamente el tema relacionado con los suicidios y la forma como se iba a manejar, se enfatizó en la información que se había dado en la Facultad de Salud en el sentido que todos los profesores deberían ser muy prudentes en la información que se dé, sobre todo hacia el exterior de la Universidad y a nivel interno de la Universidad informar a toda la comunidad universitaria lo que se está haciendo y lo que se está avanzando en coordinación con Bienestar Universitario, como que en el Campus de San Fernando había Trabajador Social, Psicólogo y Médico y que se están adecuando algunas opciones de deporte de manera optativa y del Deporte Formativo para que se hicieran en la Sede.
- Se dio la discusión del Acuerdo-025 con todas las explicaciones que dio el Decano de la Facultad de Ciencias Sociales y Económicas.
- Se presentó el Programa de Danza Clásica como Licenciatura para cumplir con el Decreto 2041.
- Se discutió el tema de los exámenes opcionales dado que con base en concepto jurídico se había dicho que sólo se podían aplicar a los estudiantes que no pueden asistir o que pierden el examen, pero en conclusión se quedó que se siguiera como se está, dado que se ha sentado jurisprudencia y que cambiar ahora sin ninguna comunicación escrita, generaría mucha dificultad con los estudiantes.
- Se presentó el aumento de cupos para la Maestría en Ciencias Odontológicas, se hicieron sugerencias las cuales se acogieron en el sentido que en los considerandos por lo cual se modifican los cupos, era porque no se tenía el punto de equilibrio y el Comité dijo que esa no era una razón académica, por tanto, el sustento tiene que ver la fortaleza en investigación y el trabajo en los grupos de investigación para fortalecer no solamente el pregrado sino las especializaciones y la misma Maestría.

- El pasado 14 de septiembre se llevó a cabo el segundo taller con la Escuela de Ciencias Básicas donde cada uno de los Programas Académicos de la Facultad de Salud presentaron el perfil ajustado a la revisión que han hecho y lo que se había encontrado de fortalezas y debilidades de la Escuela de Ciencias Básicas. El taller fue muy interesante y aportó mucho al proceso de la política curricular, los aspectos más grandes que se identificaron es la importancia de formar a los

Desarrollo de la Reunión:

profesores en metodologías activas; manejar un nuevo concepto de evaluación y llevarlo a la práctica y lo que tiene que ver con los créditos académicos. La evaluación fue muy buena de parte de los profesores con algunas sugerencias respecto a la logística y el tiempo que estuvo muy ajustado que no permitió hacer más comentarios. Hace un reconocimiento a las Escuelas por el trabajo que hicieron dado que hay mucho compromiso con el proceso. Seguirá la segunda fase con la Escuela de Salud Pública. Con los Directores de Programas se realizará un Minisimposio, se invitará a estudiantes y profesores y se está buscando tener un invitado de México que hable sobre metodologías activas de evaluación.

El Director de la Escuela de Bacteriología y Laboratorio Clínico comenta que el 26 de octubre en el marco del Simposio Investigaciones, la Escuela realizará un Minisimposio sobre Aprendizajes Activos y Participativos que se aplican en la Escuela y se hablará de Aprendizaje Basado en Proyectos y Aprendizaje Basado en Problemas.

El Director de la Escuela de Ciencias Básicas comenta que el taller estuvo muy bueno, reflejó un trabajo serio y bien estructurado por parte de todas las Escuelas y se hicieron sugerencias pertinentes para continuar. Llamó la atención que la Representante de la Escuela de Enfermería una de las quejas era que se tenía clases dadas por monitores y se le aclaró que son los Asistentes de Docencia, pero se tiene el agravante que muchos estudiantes no los reconocen como docentes. Ratifica lo mencionado en varios Consejos de Facultad en el sentido que Escuela de Ciencias Básicas es de todos dado que está al servicio de todos los Programas Académicos, pero tiene bastantes dificultades desde el punto de vista de docentes dado que aún se tiene un déficit considerable, que es más notorio en las primeras etapas de los semestres. Se tiene dificultad con los recursos disponibles para ofrecerle a cada uno de los estudiantes laboratorios académicos de alto nivel, por tanto, se pide el apoyo de todas las Escuelas sobre todo en los primeros semestres, que son tan importantes porque precisamente son las asignaturas base para que cada uno de los estudiantes construyan conocimiento específico. En este momento se tiene equipos que se han dañado, algunos es posible repararlos y se están consiguiendo los recursos para ello, sabe que todas las Escuelas tienen sus propias dificultades de presupuesto, pero el llamado es que se apoye, pues siempre que viene el Rector se le han planteado las dificultades y ofrecen el apoyo, pero no se concreta. La Escuela este año hará unos Minisimposios sobre el campo de la educación, más que en el campo técnico de la experticia en investigación, a los cuales todos están invitados.

La Vicedecana Académica comenta respecto a los Asistentes de Docencia que como su nombre lo dice asiste la docencia, por tanto, se debe establecer acompañamiento de un docente, que es quien debe liderar el proceso tanto en contenido como metodológico. Sugiere hacer un análisis relacionado con los profesores acerca de las horas que tiene, dónde están, que hacen los Asistentes de Docencia y así establecer el déficit de la Escuela.

El Director de la Escuela de Ciencias Básicas comenta que por la deficiencia de docentes que se tiene, se les ha dado mucha carga a los asistentes de docencia y considera que se está excediendo en la responsabilidad que se les está dando. En este momento se tienen 12 vinculados y se tenía el ofrecimiento de aumentar a otros cuatro, pero el semestre va progresando y no se han concretado, los cuales se requieren para poder suplir necesidades en otros departamentos. El análisis de déficit docente se presenta el Consejo todos los semestres.

- La Oficina de Control Interno envió a la Subdirección de Vigilancia del MEN el informe del Plan de Mejoramiento de los Posgrados Clínicos, previa revisión del Director de la Escuela y el Director de Posgrados Clínicos.
- La Coordinadora en la Oficina de Evaluación envió el informe de evaluación a cada una de las Escuelas, la mayoría de los docentes están muy bien calificados, pero con algunos se tiene dificultades, por tanto, solicita revisar los comentarios de los estudiantes para que se tomen las medidas, dado que en ocasiones son aspectos reiterados y la evaluación no es para cumplir con un requisito sino para que se hagan procesos de mejoramiento. Al final hay un cuadro donde se muestra los profesores que tienen que hacer Plan de Mejoramiento.

Comentarios

- Decano. Recuerda que por encima de 3.8 se tiene derecho a docencia destacada, por debajo de 3.5 los contratistas no se pueden volver a contratar y eso lo revisa Contraloría, por tanto, se debe tomar en consideración porque así lo establece la norma. El semestre pasado lo que se hizo fue revisar cada uno de los casos de profesores que resultaron mal evaluados para ver si había razones que explicaran el resultado.
- Representante Profesoral. Se debe ver si hay la posibilidad de hacer plan de mejoramiento y hacer los correctivos para los profesores contratistas para dar la posibilidad que se recuperen y sería interesante revisar esa norma a la luz de tener un pool de profesores cualificados. Si se debe aplicar la norma literalmente porque lo revisa la Contraloría, se debería hacer una modificación para que la Escuela tenga de alguna manera autonomía y darle oportunidad a los profesores contratistas. En Enfermería se hace la revisión juiciosa, se llama al profesor, se mira el contexto y se hace una negociación con el profesor para que presente un informe al final y también se compromete a los profesores como coordinadores de asignatura para que den un informe con referencia a la evolución del profesor contratista.

Desarrollo de la Reunión:

- Director Escuela de Odontología. Lo planteado es muy válido y manejable con el profesor contratista, pero preocupa la evaluación de los docentes nombrados, dado que como Directores de Escuela se está en una situación compleja frente a los estudiantes porque afirman que no pasa nada con la evaluación. A algunos les debe haber pasado que en alguna oportunidad por determinada circunstancia han sido evaluado deficientemente, pero hay profesores que históricamente todos los semestres y durante muchos años lo han sido y no pasa nada.
 - Representante Profesoral. Como Representante Profesoral defenderá al profesor en causas normales, que construyen vida y que se vean los resultados, pero en otros casos se pregunta qué ha pasado en el proceso con el Jefe de Sección y Jefe Unidad Académica que ha permitido que se suscite esa situación a través del tiempo, por tanto, se deben establecer acciones contundentes con referencia a esas situaciones y como última medida aplicar el régimen disciplinario.
 - Directora Escuela de Enfermería. Es susceptible de establecer consensos con los profesores respecto a un plan de mejora, pero esos planes deben ser monitoreados para ver si se cumple o no lo que se compromete el profesor y hacer lo que se llama control social, que es complejo con los nombrados, pero es una herramienta excelente para los contratistas.
 - Vicedecana Académica. Ser maestro y profesor es un asunto ético y de responsabilidad social, por tanto, se debe dar ejemplo y si hay una experiencia exitosa se puede implementar en las otras Unidades Académicas.
- El viernes en la tarde se llevó a cabo reunión del Comité de Calidad, con la asistencia de la Coordinadora del Comité, las Coordinadoras Administrativa y Académica, la Ingeniera Glisday Osorio y el Comunicador Social Manuel Llanos. Se hizo la revisión de los indicadores que están pendientes y hay un punto que llama la atención que es el cumplimiento de las condiciones de habilitación de los laboratorios y lo que se dijo es que si realmente los laboratorios no tienen las condiciones mínimas, se debe evaluar qué es lo que se va hacer con la prestación del servicio. Está pendiente en enfermería una ACPM relacionada con el impacto de los posgrados.

La Directora de la Escuela de Enfermería comenta que no es una ACPM sino el plan de mejora que es organizar un estudio con un equipo de personas para revisar el impacto de los estudios de Doctorado en la Escuela de Enfermería, tanto en investigación, como en lo académico y la visibilidad. La ACPM está por algo de posgrado para lo cual se tiene cita con el profesional de la Oficina de Calidad para informarle qué mejoras se han hecho.

- Ayer se llevó a cabo reunión del Consejo de la Escuela de Bacteriología y Laboratorio Clínico con la profesora Mercedes Salcedo, dada la situación que se presentó en el Consejo de Facultad respecto a su labor académica que todavía no estaba definida. La profesora envió una carta al Director de la Escuela diciendo que se le habían violado sus derechos, que la habían maltratado y dañado su imagen profesional y que siempre que se hablará de una persona, se debería llamarla para que estuviera presente. A la reunión asistieron el Director de Escuela, las profesoras Ofelia Flórez, María Victoria Bolaños, Luz Ángela Castro, Diana Jurado y Miryam Arévalo y el Representante Profesoral al Consejo de Facultad. La profesora Mercedes Salcedo tomó el texto de la carta argumentando cada uno de los puntos, dijo que lo único que había hecho era hacer una solicitud a otra Facultad, siendo un derecho que tenía y que en ninguna parte estaba escrito que ella debía informar de eso al Director de Escuela. El Director de la Escuela argumentó todo lo que tenía que ver con los términos que ella utilizaba y que si se había hecho algo ilegal mostrara las pruebas y evidencias. Intervinieron los otros miembros del Consejo y cuando el Representante Profesoral al Consejo quiso hablar la docente le solicitó que no lo hiciera porque no lo sentía como su Representante. Nunca miró a sus compañeros, siempre estuvo revisando el acta y a la única persona a quien se dirigía era a la profesora Miryam Arévalo, quien estuvo en la reunión por equivocación, pero fue un elemento neutralizador y catalizador de toda esa situación. Considera que el Director de Escuela estuvo muy centrado, objetivo y claro en las intervenciones. La profesora Miryam Arévalo refirió que reconociendo que era un asunto académico, independientemente de lo que pasara, que se tratara de solucionar, pero la docente no hizo proposiciones de resolución. En la carta que ella envió hace cinco peticiones, una de ellas era que se le pidiera excusas a ella y a los profesores de las Facultades de Ciencias e Ingeniería. Al final se concluyó que seguiría a una instancia superior, previa consulta con el Asesor Jurídico, para dar respuesta a la carta. Pese a que se le llamó a la cordialidad, al respeto y la argumentación porque la Universidad era un sitio donde se permanecía mucho tiempo y que se debería buscar la negociación independientemente de pensar distinto, que se tendría que trascender de lo individual a lo colectivo, la profesora no se movió de su postura y planteamientos.

El Director de la Escuela de Bacteriología y Laboratorio Clínico comenta que la excusa es porque se sugirió que al irse se garantizara que la Maestría siguiera liderada por la Escuela Bacteriología y ella lo considera una ofensa. La reunión se planteó porque como en Consejo de Facultad se dijo que se consultará con el abogado acerca de la respuesta a la carta que la profesora envió y cuando el abogado ve que la docente solicitó por correo electrónico que cuando se hable de ese asunto, ella esté presente en cualquier instancia, entonces recomendó que se le invitará a un Consejo de Escuela, así como al Representante Profesoral y la Vicedecana Académica, con el fin de escucharla y la respuesta a esa carta sería el acta de Consejo. La reunión fue productiva en el sentido de haberla escuchado, se le hizo ver lo dura que había sido en el lenguaje, pero ella no reconoce que ese lenguaje es mal utilizado y que no se le está violando ningún derecho, por tanto, el acta que se está redactando sería la respuesta a la carta que ella envió. Al final en la reunión se acordó que el tema se iba a una

Desarrollo de la Reunión:

instancia superior de la Universidad, la cual no se ha definido aún y sería la que el abogado recomiende, dado que aunque el Comité de Convivencia sea ineficiente, si esa es la instancia que sigue, les gustaría que esa fuera, así se demore mucho tiempo, de lo contrario se daría pie para que se diga que no se aplicó el debido proceso, por tanto, se tiene que ser muy cuidadoso respecto a cuál es la instancia que sigue y con eso se queda tranquilo porque no se ha actuado de mala fe como ella lo afirma, se ha encontrado el respaldo de toda la Escuela y el Consejo de Facultad los ha apoyado y al salir el tema de la Escuela, es otra instancia la que determina si se debe cumplir con lo que ella demanda y determinará si se violó algún derecho. En conclusión el Consejo de Escuela está redactando el acta, la profesora ha solicitado copia del audio, el cual se le puede entregar dado que no se dijo absolutamente nada que no se pudiera escuchar, es más si alguien los escuchara se daría cuenta del lenguaje que se usa, lo conciliador que fue el Consejo de Escuela donde las cosas se dijeron en un ámbito de respeto. Aclara que como los Consejos de Escuela tienen que establecer cómo funcionan, se determinó que las sesiones se iban a grabar, pero que el único propósito de la grabación es ayuda memoria y una vez el acta se apruebe la grabación se borra.

El Decano lamenta que todos los profesores que estuvieron en la reunión fueran objeto de tal desconocimiento y agresividad, dado que evidentemente la hostilidad no exclusivamente significa agresión física, puede ser el desconocer, descalificar y amedrentar al otro. Recuerda que un Ex rector de la Universidad Nacional que estuvo hace un año, elogiaba que la Universidad era un campo para la discusión de ideas y argumentos, como una isla en esta sociedad donde todo se judicializa, pero se le aclaró que eso era en el pasado, ahora infortunadamente en la relación con los estudiantes se trata de argumentar deficiencias, acudiendo a derechos de petición y tutelas con resultados absurdos, por tanto, lamenta que esa forma de relacionarse cada vez esté aumentando y que la acción académica esté siendo sesgada por la eventual acción legal, que han sido motivo de discusión del Consejo en los últimos dos años con varias situaciones, donde no hay reconocimiento a los Jefes de Unidades Académicas y no se considera que haya una autoridad académica ganada por años por escalafón docente y eso pone en una situación muy difícil, que también se mencionó hace algunos minutos respecto a la dificultad de los Directores de actuar sobre personas que consistentemente funcionan mal porque la alternativa no es los argumentos sino las acciones legales y no cree que sea la dinámica académica que debe acompañar a la Universidad, pero es la que cada vez está más presente y difícilmente se asiste a reuniones donde no haya una eventual acusación o descalificación.

5.2 Del Decano

- Los lunes se están llevando a cabo reuniones con Vicerrectoría de Bienestar Universitaria alrededor de las acciones que se están implementando. Hay una ruta de atención para la persona que necesita el servicio y asistencia y hay una serie de acciones de prevención y promoción de salud, que conjuntamente con los representantes de Vicerrectoría se ha ido articulando, que pasa por reconocer como actividades académicas incluso los talleres que ofrece el Servicio Psicológico, lo cual permite que los estudiantes destinen tiempo para esa actividad. Se ha insistido en que hay actividades que deben estar en la propia Sede, aunque para la accesibilidad a Meléndez sean pocos kilómetros y haya transporte. Se puso a disposición un espacio para el Médico, Trabajador Social y Psicólogo y se logró que se entendiera que se requería la presencia física de ellos; se puso a disposición de la comunidad académica las piscinas y se puede ir de 6:00 a 9:30 de la mañana y de 12:00 a 3:00 de la tarde y como de nivel central no podían pagar el profesor de natación, por lo que resta del año se hará desde la Facultad; se tiene disponible la cancha sintética del Hospital Universitario para eventos programados competitivos; con Marianitas se ha insistido para lo del gimnasio y ayer se reiteró que se habilite la cancha de basquetbol, que ahora está como parqueadero. Se tiene solicitada una cita con el Vicerrector Administrativo para insistir en los compromisos de habilitación de aulas y auditorios, la instalación de la membrana en la Plazoleta y solicitar que se destinen recursos distintos del Cree para el Programa de Salud Mental. Para lo asistencial en los horarios hábiles debe consultar al Médico y al Psicólogo que tienen presencia en la Sede y ante una emergencia se traslada hasta las 4:00 de la tarde al Servicio de Salud Mental, previo contacto telefónico y después de esa hora el Hospital Psiquiátrico. En la reunión se insistió en el manejo prudente, serio y académico que se le debe dar a la información y dos semanas atrás se definió con el Rector que los voceros idóneos para dar información a los medios de comunicación serían el Director de la Escuela de Medicina y la Jefe del Departamento de Psiquiatría, en ese sentido considera pertinente que desde el Consejo se envíe una comunicación al Rector señalando que se comparte plenamente esta directriz.
- El jueves y viernes de la semana pasada asistió al Encuentro de Educación Superior en Salud en la Universidad de Antioquia. Estuvo como conferencista el Dr. Marcelo Raúl García, profesor de Bahía Blanca, Argentina, habló de las competencias de un docente; otra conferencia fue de la Socióloga Martha Lorena Salinas Salazar que habló sobre evaluación para los aprendizajes, donde lo fundamental es evitar la subjetividad y volverlo todo objetivo, que es el principio básico, en el sentido que se define criterios claros de cómo hacer la evaluación y se deben respetar. El segundo día hubo una reunión de los Decanos asistentes (Antioquia, Rosario, Manizales, Autónoma de Pereira, Libre de Cali, Pontificia Universidad Javeriana y San Martín) fue interesante que el desarrollo docente es algo más asumido por la universidades públicas, las privadas lo piden para que vaya y haga algún diplomado en algún lado, mientras que en las públicas existe el esfuerzo de tener una oficina que sea la que facilita el desarrollo docente lo que llevo a que la de

Desarrollo de la Reunión:

Antioquia tienen hace 4 años la Maestría en Educación Médica en Salud, la Facultad de Salud está tratando de construir una Maestría semejante. El Decano Carlos Palacios no los acompañó a la hora prevista porque tenía visita de una abogada dado que ellos tienen el mismo problema de financiación de Univalle y como Facultad el 60% de los recursos salen por gestión propia y provienen de prestación de servicios y la abogada iba a decirle que cómo era una universidad, hasta ese día podrían prestar servicios de salud porque eso no era del objeto misional de las universidades, llegaron a un acuerdo y lo van a seguir haciendo, pero considera que es fundamental revisar cómo es que funciona como prestación de servicios y cuándo se ha planteado nuevas ofertas se había dicho que cuando el objeto social diferente se podría, pero parece que no es tan fácil, para el SERH, con la organización que se hizo los laboratorios se encontró que nunca tuvo una resolución creándolo. Ese tipo de cosas hacen vulnerables para visitas que pueden llegar a la Escuela de Ciencias Básicas que también tiene prestación de servicios.

- Falleció el Dr. Alfonso Camacho, jubilado de la Sección de Otorrinolaringología, por tanto, se debe mirar si se envía alguna nota de duelo a la Sección.

5.3 Del Vicedecano de Investigaciones

- La semana pasada el Consejo de Facultad solicitó una ilustración respecto a Centros e Institutos, pero no solicitó agendarlo en el orden del día, dado que hoy en la tarde el Comité Central de Investigaciones se reúne para discutir la Reforma del Estatuto de Investigaciones donde se va a abordar ese tema, por tanto, la presentación se hará en el próximo Consejo del modelo de investigaciones y la modificación.
- Acerca del Simposio de Investigaciones en Salud y la convocatoria para ponencias informa que se tiene un centenar de solicitudes para ponencias, que es el promedio de lo que se ha venido manejando en los últimos 5 años, y hasta el momento se tiene ocho propuestas de Minisimposios. La organización marcha bajo lo esperado y se tiene prácticamente un 80% de la programación, quedando por afinar algunos detalles y se está a portas de tener la agenda final para la última semana de septiembre o primera de octubre, para hacer la difusión del evento.
- Se ha hecho un trabajo juicioso por parte de la Facultad en términos de lo que es el Sistema de Laboratorios, en ese sentido informa que el equipo de trabajo liderado por el profesor Leonardo Fierro, reporta que se ha avanzado más allá de lo esperado, dado que los laboratorios que fueron mencionados en la Resolución que el Consejo expidió, están por encima del 70% en términos de cumplimiento de Plan de Condiciones Esenciales de la Universidad, lo que los pone en una situación de solicitar acreditación para todos ellos, lo cual es un parte satisfactorio y la decisión de hacer de organizaciones internas, distribución de labores y nuevas denominaciones de los laboratorios, ha sido exitosa y la categorización en docencia, investigación y extensión dio resultados, como también el hecho de que algunos laboratorios que tenían prácticas comunes de manera transversal, se unieran y convergieran a hacer una sola unidad ha permitido hacer más eficiente. Respecto a la situación del SERH, en este momento la Oficina de Calidad ha encontrado una serie de hallazgos y hay una partida presupuestal desde Calidad destinada a subsanar esas necesidades del SERH, se espera que entre los meses de octubre y noviembre para las visitas que se van a realizar por parte del Icontec, dado que esa unidad será revisada por el equipo de auditores, se cumpla con esas condiciones y se puede dar un parte de satisfacción de que está cumpliendo con las condiciones esenciales.
- Se envió por correo electrónico información remitida por el Invima dado que está haciendo una convocatoria para expertos en una serie de Salas y Comités Técnicos y la recomendación es que como Directores de Escuela soliciten a los profesores mirar esa convocatoria de particular importancia y sea visto estratégico que ojalá se pudiera tener un candidato a la comisión de asuntos farmacéuticos donde se requiere un médico o un químico farmacéuta que tenga especialidad o estudio en epidemiología clínica.
- Durante los últimos meses en el sector de la ciencia y la tecnología ha habido un malestar con respecto a lo que ha sido la asignación presupuestal por parte del gobierno nacional y eso generado un movimiento de todos los estamentos donde han habido unos líderes que se han destacado por su visibilidad y el aporte que han hecho a esa discusión, en ese sentido informa que el doctor Moisés Wasserman aceptó la invitación a ser candidato al Senado por una de las listas de la coalición nacional con miras a llevar a las esferas del gobierno nacional, específicamente al Senado, el problema de la financiación de ciencia y tecnología.

6. CORRESPONDENCIA PARA INFORMACIÓN

- Oficio del señor Mauricio Andrés Satizabal, por medio del cual expresa su inconformidad en el proceso de selección aspirantes Transferencia al Programa de Medicina Interna y respuesta a recurso presentado.

La Vicedecana Académica da lectura de la comunicación y el Consejo queda atento a la respuesta por parte de la Oficina de Admisiones de la Universidad.

Para conocimiento de los integrantes del Consejo de la Facultad, se rotan los siguientes informes de Comisión:

Desarrollo de la Reunión:

- Miryam Astudillo H (Escuela de Ciencias Básicas). Del 22 al 28 de julio del 2017, en San Cristóbal, Chiapas, México.
- Herney Andrés García Perdomo (Escuela de Medicina). Del 16 al 18 de agosto del 2017, en Cartagena.
- Myriam Arévalo (Escuela de Bacteriología y Laboratorio Clínico). Del 4 al 9 de septiembre del 2017, en Cali.
- María Ana Tovar Sánchez (Escuela de Medicina). Del 24 al 26 de agosto del 2017, en Santa Marta.
- Aida Josefina Rojas Fajardo (Escuela de Rehabilitación Humana). Del 8 al 9 de septiembre del 2017, en Norte de Santander.
- José Mauricio Ocampo Chaparro (Escuela de Medicina). Del 26 al 28 de mayo del 2017, en Bogotá.

7. VARIOS

7.1 El Director Escuela de Bacteriología y Laboratorio Clínico informa que los profesores de la Escuela están solicitando los reactivos para los laboratorios de las prácticas de pregrado, por tanto, consulta cómo es el proceso para que sean comprados con recursos del nivel central. Los profesores dicen que si no se pueden comprar los reactivos, la práctica no se puede hacer, por tanto, enviará comunicación al Decano solicitando los reactivos prioritarios.

La Coordinadora Administrativa comenta que ese tema está dentro de lo que el Decano le va a consultar al Vicerrector Administrativo y para lo cual se está solicitando una cita. El semestre pasado se envió comunicación a la Vicerrectoría Académica, dependencia que la pasó a la Oficina de Planeación a una persona que trabaja con los laboratorios, que pidió que se le enviara discriminado el nombre de los proveedores, lo cual se le mandó y entiende que no se podía incluir en el fondo común de este año porque se estaba ejecutando, pero la idea es que quede incluido para el presupuesto del 2018.

7.2 De la Representante Estudiantil

- Se están adelantando proyectos para darle vida al espacio del Consejo Estudiantil y uno es tener un tipo de Biblioteca en ese lugar y se está trabajando y agilizando el proceso dado que se tiene la donación de dos cajas de libros.

La Vicedecana Académica comenta que esa es una función de la Universidad y está reglamentado el poner a disposición libros para los estudiantes, por tanto, sugiere entregarlos a la Biblioteca de la Universidad. El papel de los estudiantes no es prestar libros, la Universidad se los debe proveer y tiene funcionarios que ejercen esa función, además en los procesos de acreditación la Biblioteca de la Universidad ha sido bien evaluada.

El Director de la Escuela de Bacteriología y Laboratorio Clínico comenta que cuando reglamentaron la Biblioteca, los Centros de Documentación seguían si cumplían con la reglamentación, de lo contrario no, es decir la idea es centralizar todo con el Departamento de Bibliotecas. Los estudiantes pueden sugerir a los profesores que soliciten los libros a la Biblioteca y se están comprando.

- Consulta en qué fecha entregan la cancha que prestó el Hospital Universitario del Valle y cuándo instalan la carpa que se aprobó para la Plazoleta.

La Vicedecana Académica sobre la cancha comenta que es en la medida en que se pase la programación para los torneos, dado que no es de uso permanente. Acerca de la carpa, ayer se habló con Bienestar Universitario y tomaron nota dado que se les dijo que desde mayo se había solicitado y es un asunto prioritario.

7.3 El Director de la Escuela de Salud Pública recuerda que el pasado Consejo se hizo referencia a los Premios Limón y consulta qué pasó dado que en la clase que tiene con los estudiantes de medicina antes de empezar les preguntó qué opinan de esos premios y todos le dijeron que parecía muy adecuado y uno de los que otorgan es a los estudiantes que más se les mueren los pacientes, lo cual es una incongruencia con el discurso y la Universidad debe estar en contra que se dé un premio como ese, por tanto, no se trata de decir que no se presta la Plazoleta sino cómo se concibe como Facultad y se debe hacer algo porque va en contra del Ethos Universitario.

El Director (e) de la Escuela de Medicina comenta que esta tarde se tendrá reunión con los líderes del evento para expresarles la inconformidad del Consejo Facultad y el Consejo de Escuela de Medicina y que se está en desacuerdo con esa actividad. La idea es ver cómo se puede dar un cambio de rumbo al evento. Invita a la reunión a la Representante Estudiantil.

La Directora de la Escuela de Enfermería comenta que se le debe dar un giro al evento de manera positiva y es factible modificar las actividades que hacen los estudiantes. Se debe hacer todo un proceso reflexión sobre el tipo de eventos, dado que es natural los excesos en la gente joven.

Desarrollo de la Reunión:

La Vicedecana Académica comenta que la idea es modificar la orientación del evento trasladando todo a resaltar fortalezas de los estudiantes. La Universidad está llamada a transformar lo que en la sociedad no funciona bien. La semana pasada se hizo referencia a la venta de licor y el ruido y se reitera que por disposición del código de policía, está prohibida la venta de licor en instituciones públicas, además el ruido después de 55 decibeles y de manera prolongada lesiona el oído, por tanto, no se puede estimular el ruido dado que hay clase en la jornada nocturna.

La Representante Estudiantil comenta que se trata de una tradición de hace muchos años y es importante no quitarla sino mejor hablar y ver cómo se puede modificar resaltando aspectos positivos de los estudiantes. Es importante que esa tradición se siga realizando en la Universidad con algunos parámetros.

El Coordinador del Grupo de Comunicaciones comenta que hasta donde se sabe no han hecho la solicitud del sitio y posiblemente estén considerando hacerlo por fuera, por tanto, aún siendo así cabe la responsabilidad a la Facultad frente al hecho de conocer que eso va a suceder, para intervenir dentro de lo que esté posible. El trabajo que va a hacer ahora la Escuela de Medicina debió empezar hace mucho tiempo, hacerlo ahora se corre el riesgo de tener enfrente personas que van a escuchar, pero que todas maneras lo van a hacer, aquí o en otra parte, dado que están viendo la posibilidad de que eso es lícito y que no es problema y salen profesionales de la Facultad considerando que no es problemático, por tanto, sugiere que la Escuela desde muy temprano haga una intervención de sensibilización frente a este tipo de iniciativas para fortalecer el sentido de pertenencia y el respeto hacia los compañeros, y que sea una intervención de una manera permanente.

7.4 La Coordinadora Administrativa informa que el viernes pasado se hizo la instalación de la Visita de la Contraloría que vino a revisar toda la ejecución del 2016, estarán desde el 18 de septiembre y hasta el 22 de noviembre revisando todo lo que tiene que ver con contratación, recursos humanos, la parte académica y la parte investigaciones. La recomendación que hicieron es que cuando se haga una solicitud, se atienda en uno o dos días porque después de eso ellos dejan la glosa, por tanto, se espera que le vaya bien a la Universidad en ese proceso.

7.5 Del Director de la Escuela de Medicina:

- Con relación a la situación de Radiodiagnóstico se tuvo la primera reunión para hacer la modificación del currículo relacionado con el cambio de 3 a 4 años, se habló de un apoyo desde la Oficina de Planeación para la parte de presupuesto, todo se está dejando en actas y se envía copia a la Vicedecana Académica. Se trasladó el Ecógrafo que prestó la Escuela de Ciencias Básicas, el cual es un apoyo, pero falta entregar la locación desde el Hospital Universitario del Valle y ver cómo la Universidad apoyará la adecuación del espacio, para lo cual se está programando una reunión del Arquitecto de la Universidad del Valle, Planeación Hospital Universitario, Escuela de Medicina y Radiodiagnóstico. Está pendiente la compra de un aire acondicionado, que se tiene tres cotizaciones y se va a comenzar el proceso para la compra.
- Desde la Oficina de Control Interno, se envió al MEN el Plan de Mejoramiento, previa revisión de parte la Escuela de Medicina y la Dirección de Posgrados, que era uno de los compromisos que se tenía, otro punto son todos los documentos relacionados con el protocolo de manejo por la parte de calidad para lo cual se tiene reunión mañana porque está el documento para revisarlo y socializarlo.
- En este momento se está en una convocatoria de admisión, el examen es el 30 de septiembre y se está haciendo todo el protocolo específico que quedará escrito, la Oficina de Control Interno está acompañando el proceso.
- Respecto a la Revista Gastrohup informa que se comentó en el Consejo de Escuela de Medicina y se manifestó que se iba a apoyar el proceso, pero se está pendiente de la reunión que recomendó el Consejo de Facultad, para retomar el tema en esta instancia y tomar una decisión.

Siendo la 12:10 p.m. se da por terminada la reunión.

Compromisos Iniciar con un Verbo		Responsable	Fecha Programada	Fecha Ejecutada
1.				

Elaboró	Nombre: Alexandra Cerón Ortega	Copias	1. Miembros Consejo de Facultad	Aprobó	Nombre: Gerardo Campo Cabal
	Firma:		2.		Firma: